



Expediente: 3833/23

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ CONCHA CATALAN ALVARO NICOLAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 31/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300908145 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

9000000000 - CONCHA CATALAN, ALVARO NICOLAS-DEMANDADO 20300908145 - PACIOS, NICOLAS DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 3833/23



H106038611477

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ CONCHA CATALAN ALVARO NICOLAS s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3833/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PACIOS, NICOLAS DANIEL - 29/07/2025 13:39

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2025.

- I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-
- II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-
- III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial N° 562209555249078, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 360000100729305 de titularidad la parte actora*CASTILLO SACIFIA*, CUIT 30529403522, en el Banco Macro S.A., la suma de \$39973.30 a través de la Plataforma BIE.- MIG 3833/23

Actuación firmada en fecha 30/07/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.